

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 004-2007-PD-OSITRAN

Lima, 16 de enero de 2007

El Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTOS:

Informe Nº 002-07-AGG/GAF-OSITRAN; presentado por la Gerencia General al Consejo Directivo en su sesión de fecha 10 de enero del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública;

Que, por Resolución Suprema Nº 003-2006-PCM del 6 de enero de 2006, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN, comprendiendo un total de 50 plazas;

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nº 013-2006-PCM del 28 de febrero de 2006, se reordenó y aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN, comprendiendo un total de 50 plazas;

Que, de acuerdo artículo 13º del Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP, que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP;

Que, conforme a los mencionados Lineamientos, el reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o Dispositivo legal que corresponda al Titular de la Entidad, previo informe del órgano responsable encargado de la racionalización o quien haga sus veces;

Que, el Consejo Directivo en su Sesión del 10 de enero de 2007, dispuso que los reordenamientos sean aprobados por el Titular conforme lo dispone el mencionado Artículo 13º del Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM;

Que, mediante el Informe Nº 02-07-AGG/GAF-OSITRAN se recomienda el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP de OSITRAN y aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 013-2006-CD-OSITRAN, con la finalidad de adecuar el CAP a las últimas modificaciones del Manual de Organización y Funciones;

Que, el Presidente del Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 56° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal - CAP del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones (MOF), según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia General la adecuación de los cargos del personal actual al Cuadro de Asignación de Personal aprobado con la presente Resolución.

Artículo 3°.- Autorizar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano la Página Web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO CHANG CHIANG
Presidente

ANEXO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

N°	N°	Dependencia	Cargo
1.	1	PRESIDENCIA	Asistente de Presidencia
2.	2		Jefe de Relaciones Institucionales
3.	3		Especialista de Atención al Usuario
4.	4		Asistente de Comunicaciones
5.	5		Coordinador de Órganos Colegiados
6.	6		Chofer Mensajero
7.	1	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Auditor Interno
8.	2		Supervisor de Auditoría I
9.	3		Asistente de Auditoría
10.	1	GERENCIA GENERAL	Gerente General
11.	2		Adjunto a la Gerencia General
12.	3		Asistente de Gerencia
13.	4		Supervisor de Sistemas
14.	5		Asistente de Sistemas
15.	6		Auxiliar de Oficina
16.	1	GERENCIA DE SUPERVISIÓN	Gerente de Supervisión
17.	2		Gerente Adjunto Administrativo
18.	3		Analista Administrativo de Supervisión
19.	4		Analista Técnico de Supervisión
20.	5		Secretaría I
21.	6		Supervisor Coordinador Administrativo Comercial
22.	7		Supervisor Administrativo Comercial I
23.	8		Supervisor Administrativo Comercial I
24.	9		Supervisor Coordinador de Servicios
25.	10		Supervisor de Servicios I
26.	11		Supervisor de Servicios I
27.	12		Supervisor de Servicios II
28.	13		Supervisor Coordinador de Infraestructura
29.	14		Supervisor de Infraestructura I
30.	15		Supervisor de Infraestructura I
31.	16		Supervisor de Infraestructura II

N°	N°	Dependencia	Cargo
32.	1	GERENCIA DE REGULACIÓN	Gerente de Regulación
33.	2		Gerente Adjunto
34.	3		Secretaria III
35.	4		Analista de Regulación
36.	5		Analista de Regulación
37.	6		Analista de Regulación
38.	7		Analista de Mercado
39.	8		Asistente de Regulación
40.	9		Asistente de Mercado
41.	1	GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL	Gerente de Asesoría Legal
42.	2		Asesor Legal I
43.	3		Asesor Legal I
44.	4		Asesor Legal I
45.	5		Asistente Legal
46.	1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gerente de Administración y Finanzas
47.	2		Especialista Personal y Tesorería
48.	3		Especialista Contable
49.	4		Asistente de Logística
50.	5		Asistente de Archivo